



Valparaíso, 08 de enero de 2025.

Oficio N°456/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, acordó oficiar a US, en sesión de 06 de enero, para que informe sobre las medidas adoptadas en los pasos cordilleranos, particularmente respecto del Paso Los Libertadores, para solucionar las situaciones observadas en los últimos días de diciembre próximo pasado, de largas esperas, familias encerradas en sus vehículos por más de diez y hasta quince horas, esperando ingresar a territorio nacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la **presidenta de la Comisión diputada Gloria Naveillán Arriagada**.

Dios guarde a US.



MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA CAROLINA TOHÁ MORALES.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D04D2055B8895C59